

El Colegio de la Frontera Norte convoca al concurso abierto para ocupar seis plazas de profesor investigador o profesora investigadora titular para las sedes de Tijuana, Baja California (3), Nuevo Laredo, Tamaulipas (1), Piedras Negras, Coahuila (1) y Matamoros, Tamaulipas (1) en las siguientes especialidades:

En Tijuana, Baja California

Especialista en políticas públicas con un perfil cuantitativo que trabaje la perspectiva institucional para aplicarla al estudio de las estructuras y procesos de gobierno, con formación y experiencia en ciencias políticas; con adscripción al Departamento de Estudios de Administración Pública.

Especialista en procesos y medios de comunicación, con experiencia en medios y nuevas tecnologías de la comunicación, análisis visual y redes sociales, con adscripción al Departamento de Estudios Culturales.

Especialista en economía, con fuerte formación en matemáticas, estadística, econometría y, en general, en métodos cuantitativos aplicados al análisis social y económico, con adscripción al Departamento de Estudios Económicos.

En Nuevo Laredo, Tamaulipas

Especialista en economía internacional o desarrollo regional, con adscripción al Departamento de Estudios Económicos.

En Piedras Negras, Coahuila

Especialista en sistemas y políticas de salud, con adscripción al Departamento de Estudios de Administración Pública.

En Matamoros, Tamaulipas

Especialista en recursos energéticos o economía ambiental, con adscripción al Departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente.

REQUISITOS

Las y los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Grado de Doctor (a).
2. Capacidad para realizar investigación científica original y de alto nivel.
3. Experiencia en formación de recursos humanos.
4. Manejo del idioma inglés.
5. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o estar calificado/a para solicitar su ingreso en la convocatoria 2016.

Se recibirán solicitudes desde el 21 de noviembre de 2014 al 2 de febrero de 2015. Los resultados se darán a conocer a partir del 30 de abril de 2015.

DOCUMENTACIÓN

1. Carta de solicitud donde exprese su interés por concursar, indicando plaza de interés.
2. Curriculum vitae, con documentación que respalde la producción académica y otros productos y actividades.
3. Constancia de grado académico.
4. Elaborar un documento de máximo cinco páginas sobre el programa de trabajo y horizonte de investigación en el área solicitada.
5. Presentar un proyecto formal de investigación dentro de la temática solicitada por El Colef.
6. Las y los candidatos finalistas harán una presentación pública sobre su propuesta de investigación en fecha que les será notificada oportunamente.

TRÁMITE

Las y los candidatos podrán enviar o entregar su solicitud acompañada de la documentación respectiva a la Secretaría General Académica de El Colef, ubicado en Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, Km. 18.5, San Antonio del Mar, Tijuana, B. C., hasta el 2 de febrero de 2015. No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

Se aceptarán solicitudes enviadas por correo postal, electrónico o mensajería, ya sea en idioma inglés o español.

Para mayor información sobre trámites y requisitos de cada convocatoria comunicarse con la Dra. María José Rodrigo al correo mrodrigo@colef.mx, Tel: (664) 6316300. Ext 1403 y/o en el portal institucional: www.colef.mx

TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la normatividad establecida en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de El Colef, la contratación de nuevas (os) investigadores será inicialmente por dos años. Una vez concluido este periodo, se evaluará su desempeño de acuerdo con el Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA), para proceder a su contratación por tiempo indefinido.

Disponibilidad de inicio de labores a partir del 16 de mayo de 2015.

PROCEDIMIENTO

1. Recepción de solicitudes del 21 de noviembre de 2014 al 2 de febrero de 2015.
2. Revisión de expedientes y selección de candidatos por parte de las comisiones evaluadoras departamentales, del 9 de febrero al 9 de marzo de 2015.
3. Entrevistas de los candidatos finalistas ante los departamentos y la comunidad entre el 12 y 20 de marzo de 2015.
4. Revisión de expedientes por parte de la Comisión Dictaminadora entre el 23 de marzo y el 22 de abril de 2015.
5. Notificación del resultado al investigador (a) electo (a), a partir del 30 de abril de 2015.
6. Inicio de labores del investigador (a) electo (a) a partir del 16 de mayo de 2015.

Secretaría General Académica
www.colef.mx

